


	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

Acta de reunión de la Comisión de Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/05/2018	Sala Polivalente	10:00	12:00
Presidente:		Secretario:	
Antonio Salvador Plans		Francisco Jiménez Calderón	
Relación de asistentes:			
<p>Isabelle Moreels (a través de videoconferencia), Ignacio Pavón Soldevilla, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Juan María Gómez Gómez, Ramón Sánchez Santano, José Manuel Pérez Pintor, María Jesús Fernández García, Felipe Leco Berrocal, Francisco García Fitz, Yolanda Fernández Muñoz, José Carlos Martín Camacho, Julián Clemente Ramos, María Luisa Montero Curiel, Ana Nieto Masot, Antonio Salvador Plans, Francisco Jiménez Calderón.</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Ramiro González Delgado, Manuel Sánchez García, Iolanda Ogando González (asiste en su lugar María Jesús Fernández García como secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués).</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informes del Responsable de Calidad del Centro. 3. Planes docentes del curso 2018-2019. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos y desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior. 2. El Responsable de Calidad agradece a Ana Beatriz Mateos Rodríguez por su labor desarrollada al frente de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Asimismo, da la bienvenida a José Manuel Pérez Pintor como coordinador de dicha Comisión y a Ramón Sánchez Santano como representante del PAS en la Comisión. <p>El Responsable de Calidad informa de que se va a acreditar el lunes próximo el Máster Universitario en Investigación en Arte y Humanidades (MUI) mediante modalidad telemática. A propósito de ello, advierte a los coordinadores –sobre todo a los de las comisiones cuyos títulos se</p>			



	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

acreditarán pronto— que en la web del Vicerrectorado se alojan informes Monitor desactualizados o erróneos. Han de vigilarse detalles como este, ya que la ANECA está muy pendiente de ellos. Francisco García Fitz, en relación con ello, subraya el problema que consiste en que la información de los títulos se halle fragmentada en distintos lugares de la web del centro, algo que obstaculiza las consultas de los alumnos; el Responsable de Calidad indica que tratará de resolverse y pide de nuevo a los coordinadores que vigilen todo lo posible todos estos aspectos.

Del mismo modo que ha ocurrido con el MUI, el Máster Universitario en Tecnologías, Información Geográfica, SIG y Teledetección tampoco se acreditó en el momento en que debía, con lo que presentarán el autoinforme con fecha de septiembre y se acreditará junto con el de Investigaciones Históricas y el de Formación del Profesorado en Educación Secundaria. El Máster Universitario en Desarrollo Rural no se acreditará en Filosofía y Letras, sino en otro centro. Por otro lado, es recomendable que al menos una semana antes de la visita del panel hay que tener en la web de la Facultad el Autoinforme. El Responsable de Calidad insiste también en la importancia de que se responda a las encuestas de satisfacción. Juan María Gómez Gómez pide que se insista más en que los docentes respondan a estas encuestas; el Responsable de Calidad indica que se insiste cuanto se puede, pero que es una actividad voluntaria.



Se advierte también a los coordinadores que la ANECA está siendo sumamente reticente a cualquier cambio que se solicita en las Memorias Verificadas de los títulos. Al respecto de ello, también se ha informado al Responsable de Calidad acerca de los títulos que no tienen el número mínimo de alumnos, lo cual afecta a tres grados del Centro. Las comisiones de calidad de estos títulos enviarán informes sobre el asunto para actuar en consecuencia y reformar los planes de estudio de la manera más adecuada.

Asimismo, se ha comunicado al Responsable de Calidad que, debido al número elevado de asignaturas que llevan varios años sin ningún alumno matriculado, habrá que hacer reajustes en los POD para equilibrar la carga docente de los profesores, y que, incluso, varias de esas asignaturas podrán desaparecer. También se ha hablado de fusión de títulos y de fusión de asignaturas. Francisco García Fitz pregunta por el caso particular del MUI en relación con la normativa que obliga a equilibrar la elección de las asignaturas optativas por parte de los alumnos, ya que resulta contradictorio que en este título los estudiantes se vean obligados a escoger asignaturas que no son de su especialidad, lo cual podría provocar que dejaran de estar interesados en el título. El Responsable de Calidad indica que de momento se ha sido flexible y que, en casos como este, se seguirá siendo, lo que no significa que no haya que replantearse el asunto en el futuro. No obstante, en relación con este punto y con el anterior, parece que será el nuevo equipo rectoral el que tomará decisiones al respecto, y de momento no parece que los

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

títulos de grado se vayan a cambiar. Felipe Leco Berrocal manifiesta, a propósito del bajo número de estudiantes, la necesidad de contar con un plan de difusión de las titulaciones, inexistente, a su juicio, hasta el momento. Isabelle Moreels afirma que deberían contabilizarse los alumnos Erasmus, algo que no suele hacerse y que falsea el recuento de alumnos en los distintos títulos y asignaturas; debe insistirse en ello en las reuniones correspondientes.

3. El Responsable informa de que las programaciones docentes se harán en el mismo documento que el curso anterior. No obstante, hay novedades, que el Responsable de Calidad comunicará por correo electrónico a los profesores. En primer lugar, se ha de ser muy preciso en relación con la prueba global alternativa, porque en algunos casos la explicación en las fichas ha sido muy vaga; conviene hacer una descripción de tal modalidad de evaluación de forma razonablemente detallada. Ha de indicarse también con toda nitidez los plazos de entrega de trabajos. Por ejemplo, decir que un plazo acaba el último día de clase constituye una ambigüedad, pues puede interpretarse como el último día de clase de la asignatura o el último día del periodo lectivo, que no tienen por qué coincidir; debe, en consecuencia, precisarse. El Responsable de Calidad, además, comunica que es recomendable contar con una prueba escrita (valdría un correo electrónico) en la que el estudiante solicite al profesor acogerse a esa prueba global alternativa. José Carlos Martín Camacho manifiesta la necesidad de que todas las fichas recojan un párrafo que describa con más detalle esta modalidad de evaluación. Señala, además, que, como su nombre indica, la prueba global alternativa tendría que ser diferente a la evaluación prevista inicialmente; por lo tanto, si se entrega un trabajo como prueba global alternativa, dicho trabajo sería distinto a los trabajos exigidos en la otra modalidad de evaluación, la continua. El Responsable de Calidad expresa que no es posible considerar un modelo único para esa prueba, ya que cada título tiene sus singularidades (es comprensible, por ejemplo, que los títulos de idiomas exijan una prueba oral). Juan María Gómez Gómez indica que en algunos casos podría ser comprensible que algún estudiante solicitara, en función de circunstancias particulares (laborales, por ejemplo), la evaluación alternativa fuera de plazo; se desaconseja aceptar ese tipo de solicitudes. Tras varias intervenciones, Julián Clemente Ramos insiste en que esta prueba final debe garantizar al alumno la adquisición de las competencias de la asignatura. José Carlos Martín Camacho insiste en la necesidad de que la prueba sea distinta; otros miembros de la Comisión no ven que eso sea fundamental, sino que se trata más de que esa prueba evalúe las mismas competencias que evalúa la evaluación continua, como indica la normativa. El Responsable de Calidad no es partidario de ser demasiado rígido; José Carlos Martín Camacho insiste en que debe haber unos puntos comunes. Francisco García Fitz apoya que la prueba alternativa sea distinta, en tanto que en todas las asignaturas prevén, según las Memorias Verificadas, una evaluación dividida en porcentajes; en la evaluación alternativa, el porcentaje destinado a trabajos o prácticas durante el curso debe

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

evaluarse también en la prueba final. Se acuerda que los coordinadores de los grados que compartan asignaturas se reúnan para determinar un procedimiento común.

Se recuerda que es importante que figure en las fichas el coordinador de las asignaturas compartidas. No hay normativa para decir qué profesor de entre los que imparten estas asignaturas debe ser el coordinador.



El Responsable de Calidad propone que la reunión para la aprobación de las fichas por parte de la Comisión de Calidad del Centro sea en torno al 3 de julio. Así, el día 8 de junio acabaría el plazo para entregar las fichas a las Comisiones de los Títulos, que las revisarían a partir del día 11 y que tendrían que reunirse antes del 3 de julio. Las fichas deben estar alojadas en la web del centro antes del 20 de julio. Es importante que conste por escrito la petición de las fichas a los profesores por parte de las Comisiones de los Títulos.

Francisco García Fitz pregunta por el hecho de que las asignaturas de 6 créditos no puedan ser impartidas por más de dos profesores. El Responsable de Calidad informa de que se ha pedido al Vicerrectorado que se admita la excepcionalidad, dadas las fechas en las que nos encontramos, pues todos los POD ya han sido elaborados y entregados al Centro. Parece que se admitirá la excepcionalidad, aunque es posible que no se toleren ciertos casos (como la impartición de alguna asignatura por seis profesores).

Se trata a continuación el asunto de las tutorías programadas. María Luisa Montero Curiel informa de los problemas de horario que hasta ahora han comportado, y también señala el hecho de que Filosofía y Letras es el único centro que las ha estado impartiendo. Comunica, por tanto, que el Decanato ha propuesto suprimir su obligatoriedad; en consecuencia, no aparecerían en la ficha docente, y las horas correspondientes pasarían a la columna de trabajo personal del alumno. Si algún profesor quisiera impartir tutorías programadas el próximo curso, habría de solicitarlo al Vicedecanato de Ordenación Académica para que se le reserve un aula. Tras cierta discusión, se acuerda mantener las Tutorías Programadas.

4. Ruegos y preguntas. Felipe Leco Berrocal indica que en los informes de acreditación deben figurar las fechas de su aprobación, con lo que deben convocarse las reuniones correspondientes. El Responsable de Calidad indica que se tendrá en cuenta.

La Dra. Moreels ruega que se tenga en cuenta la propuesta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés de que se vuelva a la convocatoria de septiembre en lugar de las actuales de junio y julio, pues se observa que con el actual sistema el rendimiento de

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Centro	

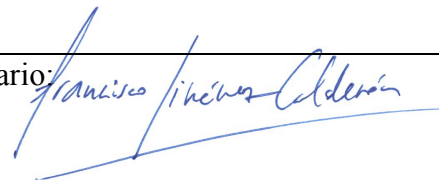
los estudiantes se ve afectado.

Sin más, se da por concluida la sesión a las 12:00.

Fechas de Aprobación:

14 de marzo de 2019

Firma el secretario:



Visto bueno del Presidente:

